

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

22544 ZARAGOZA

D.^a Ana Rosa Igea Martínez, Letrada de la Administración de Justicia con cargo en el Juzgado de Primera Instancia n.º 14 de Zaragoza,

Por el presente, hago saber:

1. Que por Auto de 3 de mayo de 2019 se ha declarado concurso, el cual se sigue en este Juzgado con el núm. 208/2017-A2.

2. Carácter del concurso: Consecutivo y necesario.

3. Deudor en concurso: D. Javier Pueyo Mur, con DNI 25.167.617-M y con domicilio en avenida Cesáreo Alierta, n.º 16, escalera 2.^a, 1.º derecha, de Zaragoza.

4. Facultades de administración: Suspendidas e intervenidas.

5. Se ha abierto la fase de liquidación.

6. Administración concursal: D. SERGIO PIRACES CIUDAD (con DNI 73.242.733-S).

Domicilio: Avenida Conculluela, n.º 2, 3.º A, de Ejea de los Caballeros (50600).

Dirección electrónica: piraces@reicaz.com

7. Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de créditos remitidas al Juzgado.

Zaragoza, 21 de mayo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Ana Rosa Igea Martínez.

ID: A190029534-1